

ACTA N°60/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a catorce días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; la Directora (S) de Secplan, doña María Soledad Bizama; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro, el Director (S) de Relaciones Públicas, don Michael González Vásquez; la Jefa de Rentas Municipales, doña Patricia Sepúlveda Flores; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación de Licitación de “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”.
- 4.-Aprobación de adjudicación “Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos de la comuna de Linares primer y segundo semestre año 2023”.
- 5.-Aprobación de Licitación de “Servicio Medios de Comunicación para la Municipalidad de Linares”.
- 6.-Aprobación de Licitación de “Suministro de repuestos y mano de obra para vehículos Municipales”.
- 7.-Informe Comisión de Patente de Alcoholes.
- 8.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Enseguida el Sr. Alcalde ofrece las excusas de la Concejala doña Myriam Alarcón por no poder asistir a esta sesión de Concejo.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°57 de fecha 10 de enero del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

De igual forma, somete a votación el Acta Extraordinaria N°32 de fecha 13 de enero del año 2023, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°01/C de Director Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de diciembre de 2022.

2.-Memorándum N°09/2023 de Director de Control Interno, remitiendo Catastro Informe U.C.I., cuarto trimestre 2022.

3.-Decreto Exento N°677 de Unidad de Control Interno, sobre Plan Operativo Administrativo y de Auditoría año 2023, para el ejercicio de las funciones de la Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Linares.

4.-Ordinario N°223/34 de Alcalde (S), remitiendo respuesta a Contraloría Regional del Maule.

5.-Carta de requerimiento de información de señores Concejales.

6.-Ordinario N°132/D.A. de Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de enero del 2023.

7.-Ordinario N°03/2023 de Directora de Asesoría Jurídica, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

8.-Memorándum N°40/2023 de Director de Servicios Generales, remitiendo Informe del ITO Proyecto LED.

9.-Carta de Concejel don Carlos Castro, remitiendo Informe de cometido a capacitación realizado en enero de 2023.

10.-Carta de agradecimiento de Presidenta del Club de Adultos Mayores Vista Cordillera San Antonio.

No existen observaciones, por lo que se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

3.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE “SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA”.

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el tercer punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°56 de fecha 08 de febrero de 2023 de la Directora (S) de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se expone la Licitación de “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”, de acuerdo al siguiente cuadro que se detalla por línea los Oferentes seleccionados:

| LÍNEA N° | OFERENTES | RUT | VALOR MENSUAL |
|----------|---|--------------|---------------|
| 1 | COMERCIALIZADORA CARLOS TOMAS MORALES ROMERO EIRL | 76.049.477-1 | \$1.000.000.- |
| 2 | LUIS GONZALO TAPIA OSSES | 7.485.328-5 | \$1.000.000.- |
| 3 | LUIS GONZALO TAPIA OSSES | 7.485.328-5 | \$1.000.000.- |
| 4 | CRISTIAN LEONARDO JORGE YAÑEZ SOTO | 10.756.999-5 | \$1.000.000.- |
| 6 | MOISES ALBERTO ALVEAL SOTO | 9.890.226-0 | \$1.000.000.- |
| 7 | MOISES ALBERTO ALVEAL SOTO | 9.890.226-0 | \$1.000.000.- |
| 8 | PATRICIO EUGENIO ERICES ALVARADO | 16.151.812-3 | \$ 960.000.- |
| 9 | MIGUEL DE LA CRUZ MOLINA MARTÍNEZ | 7.909.197-9 | \$1.000.000.- |
| 10 | MIGUEL ANTONIO CORNEJO AREVALO | 10.797.678-7 | \$ 998.900.- |
| 11 | PATRICIO EUGENIO ERICES ALVARADO | 16.151.812-3 | \$ 960.000.- |
| 12 | LORENA ANDREA OSSES RETAMAL | 15.154.478-9 | \$1.000.000.- |
| 13 | MIGUEL DE LA CRUZ MOLINA MARTÍNEZ | 7.909.197-9 | \$1.000.000.- |

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro quisiera hacer la observación de que el año pasado solicitó que al mes de agosto del 2022 se hiciera una evaluación de este sistema, lo que no sabe si se ha hecho llegar aún.

Indica el Sr. Alcalde que se va a instruir a la Dirección de Servicios Generales, a través del Departamento de movilización, si lo solicitado por el Concejal se realizó. De ser efectiva la respuesta que se remita, y de lo contrario evacuar ese Informe dentro del plazo de 30 días corridos.

Sin existir otra intervención, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

4.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LINARES PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023”.

Para continuar, se refiere al Memorándum N°58 de fecha 09 de febrero de 2023 de la Directora (S) de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se informa que se encuentra en proceso de adjudicación la presente Licitación a los Oferentes que se señalan a continuación:

| N° | ESTABLECIMIENTO | OFERENTE ADJUDICADO | RUT | MONTO ADJUDICADO |
|------|------------------------------------|--|--------------|------------------|
| 1.- | F-483 ESPECIAL LAS VIOLETAS | TRANSPORTE DE PASAJEROS/ELISEO YAÑEZ HENRIQUEZ | 8.852.378-4 | \$ 330.000.- |
| 2.- | D-452 PDTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO | TRANSPORTE DE PASAJEROS/ELISEO YAÑEZ HENRIQUEZ | 8.852.378-4 | \$ 113.000.- |
| 4.- | E-450 JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS | JUANITA FUENTEALBA IBAÑEZ | 9.687.372-7 | \$ 93.500.- |
| 5.- | E-480 SANTA BARBARA | KARINA ELIZABETH LAGOS GUTIERREZ | 12.790.785-4 | \$110.000.- |
| 6.- | F-455 ALEJANDRO GIDI | JUANITA FUENTEALBA IBAÑEZ | 9.687.372-7 | \$116.500.- |
| 7.- | F-467 LOS LEONES | KARINA ELIZABETH LAGOS GUTIERREZ | 12.790.785-4 | \$149.500.- |
| 8.- | F-486 PEDRO AGUIRRE CERDA | KARINA ELIZABETH LAGOS GUTIERREZ | 12.790.785-4 | \$100.000.- |
| 9.- | F-479 AURELIO LAMAS | TRANSPORTES MARITE/MARIA TERESA MUÑOZ RETAMAL | 9.206.255-4 | \$ 80.000.- |
| 10.- | F-482 GRACIELA LETELIER | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$ 98.000.- |
| 12.- | G-459 LOS HUALLES | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$169.000.- |
| 13.- | G-465 MATIAS COUSIÑO | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$ 98.000.- |
| 14.- | ESCUELA F-464 LAS TOSCAS | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$154.000.- |
| 15.- | ESCUELA D-451 ISABEL RIQUELME | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$ 88.000.- |
| 17.- | ESCUELA LOS MAITENES | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$109.000.- |

Seguidamente, el Concejal don Favio Vargas consulta por el Colegio las Hornillas, ya que no aparece en el listado que se presentó.

Indica el Sr. Alcalde que va a solicitar que se le remita esa información. Que se pueda licitar o efectuar un Trato directo.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas felicita a los encargados de esto, por presentar esta Licitación en este mes, y no haber esperado al mes de marzo.

No habiendo otras observaciones, el Sr. Alcalde llama a votación la Licitación recién presentada, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE “SERVICIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LINARES”.

El quinto punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo mención al Memorándum N°57 de fecha 09 de febrero de 2023, de la Directora (S) de Secretaría Comunal de Planificación, respecto a la Licitación de “Servicio Medios de Comunicación para la Municipalidad de Linares”.

Posteriormente, el Concejal don Favio Vargas menciona que, dada la situación, al igual que la vez anterior y por trabajar en un Medio de Comunicación, se abstiene de esta votación.

Continúa la Concejala doña Cinthia Labraña, quien comenta que estuvo revisando la Licitación del Plan de Medios y quisiera que se pudiera abordar este tema en alguna Comisión con la señorita Daniela Seguel, quien es la encargada de Comunicaciones.

Agrega que dentro del listado que se les hizo entrega, existe un Medio de Comunicación que fue bastante cuestionado el año pasado y considera que es muy importante poder analizarlo de manera más profunda. Por esta razón es que se abstiene de la votación.

Por otra parte, el Concejal don Marco Ávila recuerda que el año pasado, en la misma temática, se hicieron algunas observaciones como, por ejemplo: participación de Concejales en algunos espacios de conversación en algunos Medios de Comunicación cuando la figura del Alcalde no está presente.

También menciona que es conocido por todos, el problema que ocurrió con un Medio de Comunicación, en donde se filtró cierta información errónea.

Además, se hizo la observación de que se pudiera diferenciar entre el medio digital y el medio que tiene por finalidad cumplir una función periodística.

Añade que dentro del listado de Medios que se les entregó, nuevamente aparece “Contivisión”, del cual ya se había fijado una posición al respecto.

Bajo esta lógica, es que expresa su rechazo a esta Licitación.

Prosigue el Concejal don Jesús Rojas, quien quisiera tener una reunión previa antes de someter a aprobación esta Licitación, por lo tanto, manifiesta su rechazo.

Para continuar, se cede la palabra al Concejal don Carlos Castro, quien menciona que también son importantes las Comisiones, que también se observaron anteriormente, sabiendo que las propuestas de ellas deben pasar por Concejo, dada esa salvedad considera que las Comisiones deben estar presentes y no están presentes en ninguna instancia de la propuesta presentada. Por este motivo es que manifiesta su rechazo a esta Licitación.

Luego, hace uso de la palabra el Concejal don Michael Concha, quien considera que hay que tener un cierto cuidado con la difusión de la información y cree que varios Medios han sido irresponsables con la información.

Dicho lo anterior, es que expresa su rechazo a esta Licitación, esperando que este tema se pueda conversar y buscar cuáles son las alternativas o parámetros para que una persona tenga un portal de noticias.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, el cual es rechazado por la mayoría de los señores Concejales; don Marco Ávila, don Jesús Rojas, don Carlos Castro y don Michael Concha. Aprobó el Concejal don Christian González y se abstuvieron los Concejales don Favio Vargas y doña Cinthia Labraña.

6.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE “SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES”.

Inmediatamente, se hace referencia al Memorándum N°59 de fecha 09 de febrero de 2023 de la Directora (S) de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se presenta la Licitación de “Suministro de repuestos y mano de obra para vehículos Municipales”.

Toma la palabra el Concejal don Jesús Rojas quien menciona que no tiene claro si el proveedor tiene en esta ciudad un taller o no, ya que se indica que es de Talca, lo que considera ilógico el hecho de ser así y tener que trasladar los vehículos a esa ciudad para una reparación. Por este motivo, es que rechaza este punto.

Aclara la Directora (S) de Secplan que tiene entendido que es de Linares, y tiene su domicilio en Talca.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha manifiesta su rechazo a esta Licitación por la misma observación que planteó el Concejal don Jesús Rojas, y cree que falta mayor información al respecto.

Sin haber otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el sexto punto inserto en la tabla, el cual es aprobado por los señores Concejales, no así por los Concejales don Jesús Rojas y don Michael Concha, quienes manifestaron su rechazo.

7.-INFORME COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Patente de Alcoholes, celebrada con fecha 07 de febrero 2023, Informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 122/9 REUNIÓN DE COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

| | |
|-----------------|----------------------|
| Fecha | : 07 de febrero 2023 |
| Hora de Inicio | : 16:06 horas. |
| Hora de Término | : 16:23 horas. |

ASISTENTES

Concejales señores(as):

| | |
|---------------------------------|------------------------|
| Sr. Favio Vargas Aguilera | : Concejal que Preside |
| Sr. Michael Concha Salvo | : Concejal |
| Sra. Myriam Alarcón Castillo | : Concejal |
| Sr. Carlos Castro Romero | : Concejal |
| Sr. Christian González Monsalve | : Concejal |
| Sr. Jesús Rojas Pereira | : Concejal |
| Sra. Cinthia Labraña Villalobos | : Concejal |
| Sr. Marco Ávila Vásquez | : Concejal |

Funcionarios Municipales:

Sra. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Sra. Carolina Yáñez Gálvez : Directora Asesoría Jurídica
Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores : Jefa Sección de Rentas Municipales
Sra. Isabel Cáceres Muñoz : Secretaria de acta

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTE DE ALCOHOLES

Abre la comisión el Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores, quien se refiere a la solicitud de patente que, en esta ocasión, se deberá abordar:

- 1.- COMERCIAL A Y A SPA.:** Solicitud de patente de Restaurante Diurno y Nocturno en San Martín N°680.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Resolución Exenta de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile y la respuesta de la Junta de Vecinos la cual fue negativa debido a que existen otros locales en el sector que emiten ruidos molestos, pidiendo que si la patente en cuestión es aprobada existan más fiscalizaciones en el lugar.

Concejal que preside Don Favio Vargas: Hace referencia que, si hay un informe de Carabineros, él no tiene objeción en aprobar la solicitud de Patente.

Concejal Michael Concha Salvo: dice que está claro que el informe de la Junta de vecinos es negativo.

Don Favio Vargas propone llevar a votación:

Concejal Sra. Cinthia Labraña, da su opinión diciendo que recién recibió los antecedentes, por lo cual cree que necesita más tiempo para revisar, por lo cual se abstiene hasta el Concejo del 14/02/23.

Concejal Carlos Castro, **opina que las Juntas de Vecinos deberían tener la alternativa de rechazar, aprobar o dar un tiempo para evaluar las solicitudes de Patentes de Alcoholes.**

La Jefa de Rentas comenta que podría evaluarse la Patente en forma semestral, para ver comportamiento del local y tener así antecedentes para la renovación del 2do semestre 2023 de alcoholes.

Concejal Favio Vargas, aprueba

Concejal Sra. Myriam Alarcón, también considera que debe estudiar los antecedentes con más calma, por lo tanto, se abstiene.

Concejal Christian González, aprueba.

Concejal Marco Ávila, rechaza

Concejal Jesús Rojas Pereira: Rechaza, de acuerdo a informe emitido por la Junta de Vecinos; y comenta estar de acuerdo con lo que dice la Jefa de Rentas de evaluar cómo funcionan el primer semestre.

Concejal Michael Concha, rechaza de acuerdo a informe de la Junta de Vecinos.

Concejal Carlos Castro, rechaza.

Sra. Carolina Yañez, Directora Asesoría Jurídica, da lectura a la carta de la Junta de Vecinos Norponiente y consulta quien es la persona que solicita la Patente; Jefa de Rentas le informa que es la Sra. Aislin Gaete Vielma., representante legal.

Concejal Favio Vargas, pide la palabra para dar a conocer su malestar ante la negativa de los Concejales de aprobar la solicitud de esta patente y alude que deben pensar que es una fuente de trabajo y de inversión; manifestando querer renunciar a la presidencia de esta Comisión.

Sra. Carolina Yañez, Directora Asesoría Jurídica, dice que en los alrededores donde se quiere instalar este Restaurant, no vive nadie y además no hay muchos residentes en el sector.

SE PROPONE: EVALUAR NUEVAMENTE ESTA SOLICITUD DE PATENTE EN PROXIMO CONCEJO DEL 14.02.2023.

ACUERDOS:

1.- De acuerdo a las 2 abstenciones, 4 rechazos y 2 apruebo, se acuerda evaluar nuevamente esta solicitud de Patente, en el próximo Concejo del 14/02/2023.

Enseguida, la Concejala doña Cinthia Labraña comenta que se conversó con en la Comisión respecto al Informe presentado por la Junta de Vecinos.

Señala también que en dicha Comisión se abstuvo, para averiguar un poco más allá, ya que los vecinos señalaban los ruidos de los locales que ya están establecidos en el lugar, en cambio, esta Patente aún no ha funcionado y es un Restaurant. Asimismo, considera importante el poder generar estos espacios de trabajo.

Continúa el Concejal don Christian González, quien considera que se debe apoyar a la gente que tiene estos emprendimientos, que generan trabajo y son una alternativa que hacen falta en esta ciudad.

Luego, el Concejal don Marco Ávila menciona que los vecinos hicieron un pronunciamiento acerca del recargo de Patentes de cualquier tipo en ese sector y en un principio, la Comisión giró el diálogo en torno a aquello.

También cree que es importante entender que el desarrollo de la Comuna debe ser observado de buena manera por esta Comisión.

Por otra parte, considera que deben generar instancias de fiscalización, dando así tranquilidad a los vecinos.

Prosigue el Concejal don Jesús Rojas quien sugiere a la Jefa de Rentas Municipales que se pueda volver a evaluar, en la Comisión semestral, la situación del sector.

Seguidamente, se cede la palabra al Concejal don Carlos Castro, quien menciona que es muy importante la opinión de los vecinos, y en este caso expresan su posición negativa a esta Patente, por este motivo es que rechaza esta solicitud de Patente.

Por otra parte, quisiera agregar que, dentro del Acta de la Comisión, quisiera dejar como observación una intervención que realizó y que se pudiera corregir con respecto a que los vecinos tuviesen las tres alternativas frente a una solicitud de Patente: de rechazarla, aprobarla o darle un tiempo para que puedan evaluarla.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha señala que en la Comisión rechazó, tomando en cuenta la opinión de los vecinos. Y lo que no tenía claro era la ubicación exacta en donde iba a estar este local.

También considera que es necesario realizar una evaluación y coordinar fiscalizaciones a lo menos dos en el primer semestre a distintos locales, diurnos y nocturnos, sobre todo a aquellos de los cuales se han recibido varias quejas por ruidos molestos.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde instruye a la Jefa de Rentas Municipales que se puedan coordinar fiscalizaciones a los distintos locales diurnos y nocturnos, en los meses de marzo-abril y junio, en conjunto con la Seremi de Salud, Carabineros y PDI.

Luego, somete a consideración la solicitud de Patente de Alcoholes de Comercial A y A SpA, Restaurante Diurno y Nocturno en San Martín N°680, la cual es aprobada por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Carlos Castro, quien expresó su rechazo.

8.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

En cuanto al último punto inserto en la tabla, el Sr. Alcalde menciona que es retirado, por no existir solicitudes de Subvenciones presentadas en esta sesión.

Antes de finalizar esta sesión, pide la palabra el Concejal don Christian González quien quisiera resaltar a la Academia de Danza Star Dance de Linares, quienes representaron a la ciudad en un Sudamericano en Viña del Mar y obtuvieron varios premios y reconocimientos individuales y por equipo.

Agrega que esta Academia está a cargo de la Profesora de danza; doña Daniela Salazar Bravo, quien realiza un gran trabajo formativo con los y las jóvenes.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:29 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°60/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

60/O/01.- Aprobar la Licitación de “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”.

60/O/02.- Aprobar la adjudicación de “Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos de la comuna de Linares primer y segundo semestre año 2023”.

60/O/03.- Aprobar la Licitación de “Suministro de repuestos y mano de obra para vehículos Municipales”.

60/O/04.- Aprobar la patente de Alcoholes Comercial A y A SpA, Restaurante Diurno y Nocturno en San Martín N°680.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR (S) SECPLAN

1.- Considerar que se aprobó la Licitación “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”, de acuerdo al siguiente cuadro que se detalla por línea los Oferentes seleccionados:

| LÍNEA N° | OFERENTES | RUT | VALOR MENSUAL |
|-----------------|---|--------------|----------------------|
| 1 | COMERCIALIZADORA CARLOS TOMAS MORALES ROMERO EIRL | 76.049.477-1 | \$1.000.000.- |
| 2 | LUIS GONZALO TAPIA OSSES | 7.485.328-5 | \$1.000.000.- |
| 3 | LUIS GONZALO TAPIA OSSES | 7.485.328-5 | \$1.000.000.- |
| 4 | CRISTIAN LEONARDO JORGE YAÑEZ SOTO | 10.756.999-5 | \$1.000.000.- |
| 6 | MOISES ALBERTO ALVEAL SOTO | 9.890.226-0 | \$1.000.000.- |
| 7 | MOISES ALBERTO ALVEAL SOTO | 9.890.226-0 | \$1.000.000.- |
| 8 | PATRICIO EUGENIO ERICES ALVARADO | 16.151.812-3 | \$ 960.000.- |
| 9 | MIGUEL DE LA CRUZ MOLINA MARTÍNEZ | 7.909.197-9 | \$1.000.000.- |
| 10 | MIGUEL ANTONIO CORNEJO AREVALO | 10.797.678-7 | \$ 998.900.- |
| 11 | PATRICIO EUGENIO ERICES ALVARADO | 16.151.812-3 | \$ 960.000.- |
| 12 | LORENA ANDREA OSSES RETAMAL | 15.154.478-9 | \$1.000.000.- |
| 13 | MIGUEL DE LA CRUZ MOLINA MARTÍNEZ | 7.909.197-9 | \$1.000.000.- |

2.- Tener presente que fue aprobada la Licitación “Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales de la Comuna de Linares primer y segundo semestre año 2023”, a los Oferentes que se señalan a continuación:

| N° | ESTABLECIMIENTO | OFERENTE ADJUDICADO | RUT | MONTO ADJUDICADO |
|-----------|------------------------------------|--|--------------|-------------------------|
| 1.- | F-483 ESPECIAL LAS VIOLETAS | TRANSPORTE DE PASAJEROS/ELISEO YAÑEZ HENRIQUEZ | 8.852.378-4 | \$ 330.000.- |
| 2.- | D-452 PDTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO | TRANSPORTE DE PASAJEROS/ELISEO YAÑEZ HENRIQUEZ | 8.852.378-4 | \$ 113.000.- |
| 4.- | E-450 JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS | JUANITA FUENTEALBA IBAÑEZ | 9.687.372-7 | \$ 93.500.- |
| 5.- | E-480 SANTA BARBARA | KARINA ELIZABETH LAGOS GUTIERREZ | 12.790.785-4 | \$110.000.- |
| 6.- | F-455 ALEJANDRO GIDI | JUANITA FUENTEALBA IBAÑEZ | 9.687.372-7 | \$116.500.- |
| 7.- | F-467 LOS LEONES | KARINA ELIZABETH LAGOS GUTIERREZ | 12.790.785-4 | \$149.500.- |
| 8.- | F-486 PEDRO A GUIRRE CERDA | KARINA ELIZABETH LAGOS GUTIERREZ | 12.790.785-4 | \$100.000.- |
| 9.- | F-479 AURELIO LAMAS | TRANSPORTES MARITE/MARIA TERESA MUÑOZ RETAMAL | 9.206.255-4 | \$ 80.000.- |
| 10.- | F-482 GRACIELA LETELIER | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$ 98.000.- |
| 12.- | G-459 LOS HUALLES | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$169.000.- |
| 13.- | G-465 MATIAS COUSIÑO | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$ 98.000.- |
| 14.- | ESCUELA F-464 LAS TOSCAS | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$154.000.- |
| 15.- | ESCUELA D-451 ISABEL RIQUELME | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$ 88.000.- |
| 17.- | ESCUELA LOS MAITENES | MARÍA TERESA CORNEJOS | 11.809.647-9 | \$109.000.- |

3.- Considerar Licitación o realizar vía Trato directo el Servicio de Transporte Escolar para el Establecimiento Educacional Las Hornillas.

4.- Tener presente que fue aprobada la Licitación “Suministro de repuestos y mano de obra para vehículos Municipales”, a la Empresa Inversiones Castro Ltda., por un valor total del suministro de \$61.880.000.- con impuesto incluido.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

1.- Informar al Concejo Municipal si se dio respuesta a solicitud de realizar evaluación en el mes de agosto de 2022 al Servicio de arriendo de camionetas, reenviando dicha evaluación y, de no ser realizada aun, evacuar Informe dentro del plazo de 30 días corridos.

SRA. JEFA DE RENTAS MUNICIPALES

1.- Considerar que fue aprobada la solicitud de Patente de Alcoholes de Comercial A y A SpA, Restaurante Diurno y Nocturno en San Martín N°680.

2.- Tener presente, para la Comisión semestral de Patente de Alcoholes, evaluar la situación del sector en donde se ubicará el Restaurant Diurno y Nocturno antes aprobado.

3.- Considerar corregir el Acta de Comisión de Patente de Alcoholes N°122/9 de fecha 07 de febrero de 2023, en la intervención del Concejal don Carlos Castro, donde hizo mención a que los vecinos tengan la alternativa de rechazar, aprobar o dar un tiempo para evaluar la solicitud de Patente de Alcoholes.

4.- Coordinar fiscalizaciones a los distintos locales diurnos y nocturnos, al menos dos veces durante el primer semestre del año, en los meses de marzo-abril y junio, en conjunto con la Seremi de Salud, Carabineros y PDI.